

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL 156° REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS

ITEM 20. EFECTOS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, LOS DESECHOS Y LA CONTAMINACIÓN EN LA SALUD HUMANA.

Documento EB156/23

- 1- Resolución. Efectos de las armas nucleares en la salud y los servicios sanitarios (Proponentes: Islas Marshall, Samoa y Vanuatu)*
- 2- Resolución. Impulsando el apoyo mundial a un futuro sin plomo (Proponente: Estados Unidos de América))**

Gracias, señor Presidente.

Agradecemos al Director General por el informe presentado.

Desde Colombia resaltamos la urgencia de la aplicación flexible del Marco Mundial sobre los Productos Químicos y los Desechos, adoptando un enfoque integral que considere el ciclo de vida de la sustancia como es el caso del plaguicida, pero también para que en otros casos se tenga una gestión diferenciada, por ejemplo, con los disruptores endocrinos en medicamentos con implicación ambiental, en la necesidad de tratarlos como productos químicos y abordar su contribución a la contaminación de manera indirecta.

Por lo anterior, se requiere el establecimiento de programas entre los órganos de la OMS con sus oficinas regionales, ministerios de salud y cooperantes para el uso eficiente de recursos científicos, tecnológicos y financieros. En el caso del acompañamiento científico de la OMS a los

Ministerios de Salud, se destaca que el Marco maniente su contexto multisectorial.

El establecimiento del grupo científico-normativo es un gran avance para la toma de decisiones. El panel aportará información pertinente para la formulación de políticas valorando las fuentes potenciales de desechos y contaminación y los efectos conexos a escala mundial y regional.

Respecto a la integración de sistemas de información, se evidencia que los procesos para lograr elementos claves en los niveles de implementación de centros toxicológicos de la OMS son prolongados, lo que implica que las capacidades técnicas y financieras se disipen en las regiones, sin una adecuada articulación.

En este sentido, instamos a la OMS y a la OPS a establecer estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la vigilancia, la biovigilancia y los centros de toxicología, así como a una optimización de los recursos técnicos y financieros.

Muchas gracias, señor Presidente.